

Volumen 5 - Número Especial Octubre / Diciembre 2018

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

*Mujeres y niñas
desde una doble perspectiva:
Género y Derechos Humanos*

EDITORES

FERNANDO MACEDO CHAGOLLA

PATRICIA BROGNA

YURIRIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

MARIO MARCOS ARVIZU CORTÉS

CLAUDIA LETICIA PEÑA TESTA

Facultad de Estudios Superiores FES Aragón

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Portada: Montserrat Zavala



CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. © Carolina Cabezas Cáceres
Universidad de Los Andes, Chile

Subdirector

Dr. Andrea Mutolo
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda
Universidad Católica de Temuco, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Cuerpo Asistente

Traductora Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza
Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos
Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie
Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dr. Francisco José Francisco Carrera
Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González
Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy
Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz
Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

*Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica*

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín

Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Dra. Leticia Celina Velasco Jáuregui

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente ITESO, México*

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

*Universidad Popular Autónoma del Estado de
Puebla, México*

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles,
Estados Unidos*

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

*Instituto de Estudios Albacetenses “don Juan
Manuel”, España*

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos en MERCOSUR, Brasil

Dr. Álvaro Márquez-Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa

Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Honduras*

Dra. Yolanda Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Rumyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. Vivian Romeu

*Universidad Iberoamericana Ciudad de
México, México*

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López

*Universidad Autónoma del Estado de
Morelos, México*

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez

Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Editorial Cuadernos de Sofía / Revista
Inclusiones / Santiago – Chile
Representante Legal
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

Indización y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





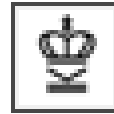
WZB

Berlin Social Science Center



uOttawa

Bibliothèque
Library



REX

BIBLIOTECA ELECTRÓNICA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva



Uniwersytet
Wrocławski



Stanford University
LIBRARIES



PRINCETON UNIVERSITY
LIBRARY

WESTERN
THEOLOGICAL SEMINARY



ROAD

DIRECTORY
OF OPEN ACCESS
SCHOLARLY
RESOURCES

**LA TRIPLE OPRESIÓN FEMENINA:
'SER POBRE', 'SER MUJER' Y 'SER INDÍGENA' EN MÉXICO¹**

**THE TRIPLE FEMALE OPPRESSION: "BE POOR" "BE A WOMAN"
AND "BE INDIGENOUS" IN MEXICO**

Mg. Juan Manuel Rivera Ramírez
Universidad Autónoma de Chapingo, México
ju_ma_90@yahoo.com.mx

Fecha de Recepción: 11 de septiembre de 2017 – **Fecha de Aceptación:** 11 de octubre de 2017

Resumen

El presente trabajo constituye una reflexión teórica en torno a la situación de las mujeres indígenas en México, acompañado por un análisis desde la perspectiva de género. Nuestro particular interés fue describir la situación en que viven estas mujeres y cómo, al mismo tiempo, se organizan para luchar tanto al interior, como al exterior de sus comunidades para lograr mejores condiciones de vida. Subordinación y exclusión de las mujeres indígenas en muchos espacios políticos, laborales, sociales y culturales es violencia. Violencia que se manifiesta en muchas formas y grados. No obstante, las mujeres comienzan a cuestionar los usos y costumbres que las mantienen subordinadas y que refuerzan el mandato patriarcal construido y legitimado histórica y socialmente. Por ende, en este análisis abordamos la opresión de las mujeres indígenas desde tres dimensiones: desde su clase, desde su género y desde su condición étnica. En otras palabras, las mujeres indígenas son oprimidas y excluidas por ser pobres, por ser mujeres y por ser indígenas, problemas que a través de los años se reproducen y transmiten de generación en generación como una característica más de ser mujer.

Palabras Claves

Mujer – Grupos étnicos – Opresión – Clase social – Pobreza

Abstract

The present work constitutes a theoretical reflection on the situation of indigenous women in Mexico, accompanied by an analysis from a gender perspective. Our particular interest was to describe the situation in which these women live and how, at the same time, they are organized to fight both inside and outside their communities to achieve better living conditions. Subordination and exclusion of indigenous women in many political, labor, social and cultural spaces is violence. Violence that manifests itself in many forms and degrees. However, women begin to question the uses and customs that keep them subordinated and that reinforce the patriarchal mandate historically and socially constructed and legitimized. Therefore, in this analysis we address the oppression of indigenous women from three dimensions: from their class, from their gender and from their ethnic condition. In other words, indigenous women are oppressed and excluded because they are poor, because they are women and because they are indigenous, problems that over the years are reproduced and transmitted from generation to generation as a characteristic of being a woman.

Keywords

Women – Ethnic groups – Oppression – Social class – Poverty

¹ Este trabajo forma parte de mi investigación de tesis doctoral "Trata de mujeres con fines de explotación sexual comercial en y desde el estado de Tlaxcala" ha sido financiada por la Universidad Autónoma Chapingo.

Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora (Comandanta Esther, EZLN, Congreso de la Unión, 23 de marzo de 2001).

Introducción

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres², la población indígena de México forma parte de las clases más pobres y desfavorecidas de nuestra sociedad, con frecuencia, sus niveles de vida están por debajo de los promedios nacionales y regionales, así como de los mínimos de bienestar estipulados internacionalmente. Pero el hecho de que compartan las mismas carencias generales no significa que todos los pueblos indígenas son iguales; por ello, afirman, es necesario reconocer sus diferencias. La misma precariedad de las condiciones de vida y las alternativas posibles afectan de manera diferente a las distintas culturas a las que pertenecen los pueblos indígenas, y también afectan en mayor medida a las mujeres.

Las desigualdades por condición de género obedecen a la persistencia de patrones culturales que se expresan en comportamientos de trascendencia primordial en el curso de la vida de las personas y que, si bien no son exclusivas de los grupos indígenas, sitúan a las mujeres en mayor desventaja social. A la condición de carencia material y social que priva en la mayoría de dichas poblaciones y a las desventajas que representa el ser indígena en diversos contextos sociales, se suma el hecho de ser mujer, por lo que ésta enfrenta serias desventajas en su capacidad de decisión: el acceso a los recursos y la capacidad de acción.

El objetivo del presente análisis es presentar un breve panorama en torno a la situación de las mujeres indígenas en México, acompañado por una reflexión desde la perspectiva de género. Pero, ¿por qué hablar de mujeres indígenas desde la perspectiva de género? Lo que comúnmente conocemos con el nombre de 'perspectiva de género' puede entenderse como un punto de vista a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad, que tienen en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros. Así, "la perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres³": Por eso, si en el análisis de cualquier problemática social, económica, cultural, política o jurídica aplicamos la perspectiva de género, en vez de suponer un homogéneo de seres humanos idénticos podremos evidenciar que, además de necesidades universales, hay un conjunto de necesidades específicas de las mujeres, distintas de otras necesidades de los hombres.

Así, debemos entender la opresión de las mujeres indígenas desde tres dimensiones: desde su clase, desde su género y desde su condición étnica. Por ende, en un primer momento ahondaremos en problemas relacionados con la feminización de la pobreza, la división de espacios, roles, oficios femeninos y la migración y posteriormente

² INMUJERES, Las mujeres indígenas en México; su contexto socioeconómico, demográfico y de salud (México: INMUJERES, 2006).

³ Marcela Lagarde, Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas (México: UNAM, 1996), 263.

esbozaremos la manera en que ellas participan políticamente, ya sea desde las instituciones, desde sus oficios o desde los movimientos sociales indígenas.

1.- Cuestión indígena y feminización de la pobreza

Al igual que en casi todas las sociedades, en el mundo indígena existe una marcada división sexual del trabajo, con base en la cual se otorga una valoración distinta a las tareas y actividades realizadas por hombres y mujeres. Las mujeres son las encargadas del trabajo doméstico, el cuidado y la crianza de los hijos, mientras que el varón es el principal proveedor y encargado de la actividad agrícola en la milpa, el cafetal, etc.⁴ El problema es que por lo regular, las mujeres además de las tareas asignadas en base a su género, se ven obligadas a realizar tareas extras, tales como hacer y vender artesanías, emplearse como jornaleras, entre otras. Es decir, llevan a cabo una doble jornada, lo que tiene consecuencias más marcadas en su salud (física y mental). Y todo ello es lo que las autoras denominan 'feminización de la pobreza'.

Es común que se priorice la educación masculina y que a las niñas se les haga abandonar la escuela para colaborar con las tareas del hogar. Las mujeres indígenas como advierte Olivera⁵, suelen vivir una infancia muy distinta a la que suelen experimentar algunas mujeres urbanas (clase media y alta), pues desde muy pequeñas tienen a su cargo una serie de responsabilidades domésticas. Desde la infancia las mujeres indígenas son educadas para reproducir los patrones de género patriarcales y socialmente aceptables. A su vez, los hombres también tienen que ayudar a su padre en el campo, pero ellos al igual que sus padres son dueños de su tiempo libre y sujetos de otros derechos que a las niñas les son negados como el derecho a estudiar.

Por lo anterior, es evidente que esta división sexual del trabajo no implica necesariamente que la repartición de tareas sea equitativa, ya que en las comunidades indígenas se privilegia el reconocimiento de las actividades masculinas sobre las femeninas. Más aún y desde el momento en que las mujeres realizan trabajos agrícolas, a pesar de que no se les reconozca en su simbología de mujer, empiezan a subvertir el orden genérico. No obstante, hay que tener en cuenta que las mujeres salen del ámbito privado y realizan actividades que nos les corresponden, mientras que los hombres raramente se responsabilizan del trabajo doméstico. En este sentido, la complementariedad en la división sexual del trabajo no implica que no exista desigualdad genérica.

2.- Espacios femeninos

Una de las discusiones fundamentales en torno a la categoría de género es la división del mundo en dos espacios: el ámbito público y el privado. Los varones son quienes tienen acceso al primero, mientras que las mujeres tradicionalmente han estado confinadas al segundo y el mundo indígena no es la excepción. A grandes rasgos, podría deducirse que a partir de esta división espacial, las formas de participar en la comunidad son diferencias para hombres y mujeres. Con ello, las mujeres quedan la mayoría de las

⁴ Paloma Bonfil y Raúl Marcó del Pont, Las mujeres indígenas al final del milenio (México: FNUAP/CONMUJER, 1999).

⁵ Mercedes Olivera, Mujeres indígenas de México. Seminario de Mujeres Indígenas (México, 2001).

veces excluidas del ámbito político, en tanto representación del espacio público. De esta forma, raras veces las mujeres participan del sistema de cargos propiamente indígena, ni del civil (presidentes municipales, regidores, etc.).

Ahora bien, algunas veces lo doméstico puede extenderse a otros planos que rebasan el hogar. Por ejemplo, Rodríguez⁶ encontró para el caso de amuzgas, mixtecas y nahuas en Guerrero, que las mujeres tienen acceso además de la casa, a otros espacios tales como: El río, el cual no solamente lavan ropa y se bañan, sino que también conversan largos ratos con otras mujeres, el molino y el mercado, donde no solo realizan actividades necesarias para la alimentación de su familia, sino que tratan temas cortos y generales sobre la comunidad, la iglesia, el panteón y la escuela pese a que ellas no tienen las mismas oportunidades de acceder al ámbito escolarizado que los varones, ya que en condiciones de extrema pobreza se privilegia la educación de éstos.

Hasta aquí puede concluirse que hombres y mujeres se desenvuelven en espacios distintos, y que dicha división espacial no es tan clara ni tal lineal. Es así que algo digno de llamar la atención es que lo doméstico no es estrictamente privado; las mujeres abordan desde aquí asuntos colectivos y comunitarios, de interés público.

3.- El cuerpo de las mujeres indígenas

El autor francés Michel Foucault⁷ define al cuerpo al cuerpo diciendo que es un campo de fuerza, un medio nutritivo disputado por una pluralidad de fuerzas. Cualquier realidad no es más que una cantidad de fuerzas en tensión y disputa. Lo que define a un cuerpo es esta relación de fuerzas entre dominantes y fuerzas dominadas. Cada fuerza se halla en tensión una con otras, cada fuerza constituye un cuerpo dominante, en ese sentido, podemos hablar de una pluralidad de cuerpos: cuerpo químico, biológico, social, político, etc.

De la misma manera, es así que el género marca la identidad, y por ende también al cuerpo. Así las mujeres indígenas, en tanto madre-esposa, es un ser de y para otros. No se pertenece a sí misma, su cuerpo es un medio de tensión entre distintas fuerzas, su cuerpo no es suyo. Por ejemplo, veamos lo que representa el matrimonio en las comunidades indígenas.

Las mujeres se casan a edades muy tempranas y la mayoría de los matrimonios son arreglados. Cuando un joven desea casarse comunica esta decisión a sus padres, quienes se encargan de hablar con los padres de la joven, a quienes deben llevar obsequios en sus visitas para acordar los términos en que darán a su hija. Comúnmente, dichos arreglos son pagos en objetos o alimentos, y en algunos casos, dinero. ¿Qué determinación puede tener una mujer sobre su cuerpo cuando es vendida como objeto? Siguiendo a Marcela Lagarde⁸ el matrimonio es claramente uno de los más terribles cautiverios; donde el cuerpo de la mujer es de otros. Aquí no hay posibilidad de vivir la sexualidad ni con goce ni como agencia, es decir, la mujer no puede decidir sobre su

⁶ Verónica Rodríguez, Liderazgo femenino y los caminos de la mujer en Rancho Nuevo de la Democracia, Guerrero (Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, 2000).

⁷ Michel Foucault, Vigilar y castigar (México: Siglo XXI, 1969).

⁸ Marcela Lagarde, Fin al feminicidio por la vida y la libertad de las mujeres (México: Cámara de Diputados, 2004).

cuerpo. La propia mujer se considera como un objeto que pertenece al otro, quien la puede devolver como producto en caso de que no le satisfaga.

En vista de lo anterior, la mujer se encuentra controlada sexualmente por las fuerzas culturales que la destinan a la procreación a través de la supresión del impulso sexual femenino y de su capacidad orgásmica. Todo esto, en nombre de la monogamia y al servicio de una sociedad centrada principalmente en los varones. Por esto, no es de extrañar, que la sexualidad de las mujeres indígenas desde que son pequeñas sea reprimida; posteriormente, cuando llegan a la adolescencia, la mayor parte de ellas no cuenta con la información sobre la menstruación y la viven con miedos y vergüenza. De ahí que en el tiempo de escurrimiento menstrual deban mantenerse alejadas de la siembra⁹.

En general, sus períodos reproductivos son mucho más largos que los que se viven en el mundo mestizo, es decir, su primer parto ocurre cuando son adolescentes y no dejan de tener hijos hasta que arriba la menopausia. No hay control natal y ello repercute en forma negativa en la salud femenina. Las relaciones sexuales representan un servicio que debe darse al esposo, y al mismo tiempo, son concebidas como un pecado, cuya penitencia se paga teniendo 'los hijos que Dios mande'.

Cuando las mujeres indígenas llegan a la menopausia, se sienten liberadas del peso de la reproducción y tienen más posibilidades de acción que las jóvenes. Es decir, la reproducción que pasa por el cuerpo femenino se convierte también, en una forma de control y restricción del mismo. Según lo expuesto por Cordero¹⁰, en general, los países con mayor presencia indígena presentan los niveles más altos de mortalidad materna en la región. Hoy en día existe suficiente evidencia que demuestra que las principales causas de la muerte materna son las hemorragias posparto, la preclamsia o la sepsis y los problemas relacionados con la presentación del feto. Asimismo, se sabe cuáles son las medidas más eficaces y seguras para tratar dichas emergencias obstétricas. No obstante y para poder aplicarlas, es necesario que la gestante acceda a un establecimiento de salud con capacidad resolutoria, lamentablemente muchas mujeres indígenas no acuden a estos servicios por diversas razones, tanto relacionados con las características geográficas, económicas, sociales y culturales de sus grupos poblacionales, como por las deficiencias del propio sistema de salud.

4.- La cuestión de la tierra

En general, los pueblos indígenas en México mantienen una relación muy armónica con la naturaleza y el entorno; preservan el medio de una manera muy distinta a lo que ha hecho la cultura occidental. Es así que las mujeres juegan un rol muy importante, pues poseen conocimientos de botánica, que van desde lo alimenticio, pasando por lo medicinal hasta cuestiones de ornato. Como parte de sus roles domésticos, están encargadas del huerto familiar, donde siembran verduras, frutas, hortalizas y plantas medicinales.

⁹ Mercedes Olivera, Mujeres indígenas de México.

¹⁰ Luis Cordero, Salud de la mujer indígena, intervención para reducir la muerte materna (Banco Interamericano de Desarrollo, 2010).

Sin embargo, como parte de las relaciones desiguales que viven dichas mujeres está el limitado acceso a la propiedad de la tierra, factor que explica de manera contundente la subordinación de las mujeres indígenas, sobre todo en el medio rural. De acuerdo con estadísticas de la Procuraduría Agraria en 2004¹¹, la participación de mujeres rurales como propietarias de la tierra fue de: 379 ejidatarias, 102 099 posesionarias y 276 709 avocindadas. En estos datos no se hace un desglose de las mujeres indígenas que son propietarias de la tierra pero se puede inferir que el número de mujeres indígenas que acceden a la tierra no ha aumentado significativamente desde entonces a la fecha.

5.- Conocimientos y saberes de las mujeres indígenas

Existen en las comunidades indígenas una serie de conocimientos y saberes propiamente femeninos. Entre los más sobresalientes encontramos los artesanales y de medicina tradicional. Respecto a la artesanía, generan productos necesarios para sus rituales y ceremonias. Comúnmente se trata de una actividad que requiere un nivel bajo de tecnología, pero gran especialización. Para las mujeres, la artesanía representa una actividad que les permite generar ingresos sin descuidar sus espacios de trabajo doméstico.

Con lo anterior podemos refutar la idea arraigada de improductividad femenina, por el contrario, esta inserción en la vida productiva ha propiciado cambios en las relaciones entre hombres y mujeres, así como en los ideales sobre la valoración del trabajo femenino. Sin embargo, es pertinente aclarar que en la producción artesanal existe, a su vez, una división sexual del trabajo. De esta manera, las mujeres se dedican principalmente a la rama textil, mientras que los hombres se encargan de la orfebrería o el tallado de madera.

En otras cuestiones, ya habíamos mencionado que entre los pueblos indígenas la salud constituye uno de los reflejos más claros de la miseria. Con el fin de resolver esta situación de precariedad, las mujeres indígenas han desarrollado durante siglos un saber curativo y preventivo que se apoya en el conocimiento de su entorno y en la psicología de sus culturas. La terapéutica tradicional, en muchos casos, nos remite a un papel femenino. Pero, desde otra mirada, la salud también implica una acción de resistencia, en la medida en que se practica para la reproducción y supervivencia del propio grupo. De esta forma, las mujeres indígenas pueden ser yerberas, sobadoras, curanderas, parteras, siendo esta última actividad a la que más se dedican y la que juega un papel central.

6.- El problema de la migración

Autoras como Barrera y Oehmichen¹² afirman que el enfoque de género permite contextualizar los procesos socioculturales en los que se desenvuelve la migración, ya sea por lo que les toca vivir a las mujeres cuando se quedan solas y los maridos emigran, o cuando ellas emigran, solas o acompañadas. Las mujeres emigrantes adquieren cierta

¹¹ Procuraduría Agraria, Mujer agraria (México: Procuraduría agraria, 2004) <http://www.procuraduriagraria.gob> (consultado 29 de noviembre de 2016).

¹² Dalia Barrera y Cristina Oehmichen, Migración y relación en género en México (México: UNAM, 2002).

autonomía al llegar a una gran ciudad, pero por otro lado, tienen que adaptarse a un medio mucho más hostil.

Una de las actividades a las que más se dedican las mujeres indígenas es al comercio en la vía pública. En las calles aprenden a tomar decisiones, a gestionar espacios, a lidiar con los policías y al mismo tiempo, criar a sus hijos e hijas y continuar con su rol de género.

En la década de los 60, era visible el rostro indígena de los migrantes de origen campesino en la megápolis. Sin embargo, la ciudad no se reconoció pluriétnica y la discriminación es experimentada cotidianamente por las y los indígenas. La ciudad se llena de voces e imágenes múltiples y contradictoras, la discriminación en las calles moldea significativamente la autopercepción de mujeres y hombres respecto a su identidad étnica y de género.

Pero, hay una diferenciación: al contrario que con los hombres, donde el conocimiento campesino e indígena del que son portadores se desconoce y traduce en estigmas de delincuencia y peligrosidad, para las mujeres la pobreza adquiere un rostro 'etnificable'. Transitar con el traje tradicional, hablar su ancestral idioma o vender artesanías y dulces en las calles implica hacer frente a los imaginarios de las 'Marías', traducida en menosprecio y prejuicios de 'pobre mujer', vinculado a la carencia e ignorancia.

Hubo un tiempo que salía vender dulces aquí en Salto del Agua, allí hay mucha discriminación. Siempre te dicen quítate de aquí que estorbas o te dicen india
(*Testimonio de mujer de Santiago Mexquititlán residente en la Ciudad de México*).

Podemos notar que insertarse en la ciudad en condiciones de discriminación es difícil para las indígenas de origen rural, ya que implica trascender las condiciones materiales y sociales restrictivas (desde la búsqueda de empleos y viviendas, hasta de los mecanismos de reproducción de la identidad comunitaria).

Otras tantas se emplean en trabajos domésticos en condiciones de semi esclavitud, asumiendo el papel de reproductoras y garantes del bienestar familiar y social de otras familias en las ciudades. El manejo deficiente del español y los bajos niveles de escolaridad las conduce a trabajos con salarios muy bajos y condiciones de explotación inimaginables.

Buscar empleo en la ciudad implica para las y los indígenas hacer frente a condiciones restrictivas y desfavorables del mercado formal. La discriminación étnica y de género delimita los márgenes femeninos de acceso al trabajo, haciendo de la venta de artesanías en la vía pública la ocupación 'más aceptable' para las mujeres indígenas con bajos niveles de escolaridad y altos índices de monolingüismo.

7.- Violencia por motivos de género: las mujeres como objeto

Hablar de violencia de género implica una necesaria integración de la violencia social, económica, laboral, doméstica, política, emocional, cultural y sexual, que las

mujeres en general y las indígenas en particular padecen. Violencia que sustenta el mandato del sistema patriarcal, donde las mujeres son consideradas desiguales, con menos valor que el género masculino.

La violencia estructural del sistema se ha traducido en un fuerte incremento de la violencia social y de género para muchas mujeres indígenas. En pleno siglo XXI aún es practicado en varias partes del mundo y en nuestro país la venta de mujeres. En muchas comunidades indígenas y campesinas, las mujeres adquieren valor de uso y de cambio al ser vistas como mera mercancía; son vendidas por sus padres a hombres que las convierten en sus esposas, en sus esclavas o sirvientas.

Por cantidades que van de los 3 mil a los 10 mil pesos, según la edad, condiciones físicas y estado civil (solteras o viudas, con hijos o no) las mujeres son objeto de compra-venta, como parte de los usos y costumbres, constituyendo un acto de humillación y vejación.

Sobre la violencia social, la militarización de los territorios indígenas, sobre todo en el Estado de Chiapas incrementado a raíz del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, ha traído como consecuencia división en las familias, confrontación en las comunidades y un incremento de la violencia hacia las mujeres. La guerra de baja intensidad con la que el Estado mexicano ha respondido al levantamiento del EZLN, coloca en una situación de vulnerabilidad a las mujeres, los niños y niñas.

8.- De las luchas por la tierra a los nuevos movimientos indígenas

En México, como en otras partes del mundo, los movimientos indígenas han ido conformándose cada vez con mayor fuerza y con demandas específicas: tierra, reconocimiento jurídico, defensa ecológica, etc. Ahora bien, cada grupo es diferente, así que un planteamiento esencial lo constituye la diversidad. De igual forma, con el correr del tiempo, dichos movimientos han incorporado la cuestión de la participación de las mujeres indígenas, quienes van saliendo al ámbito público poco a poco y con ello, transformando ciertas relaciones genéricas.

De cualquier manera, las mujeres ya habían participado junto con sus compañeros en tomas organizadas de tierras, de alcaldías y en algunos movimientos armados. Es el EZLN un parteaguas en los movimientos indígenas a nivel nacional como internacional. En sus filas, además, la población femenina ha sido notoria desde el comienzo, en especial cuando sumada a las demandas propias del movimiento, se expuso la Ley Revolucionaria de Mujeres.

Estos acontecimientos históricos representan una etapa de constitución de organizaciones femeninas indígenas, cuya notoria participación política coadyuva a la construcción de una verdadera democracia nacional, pues las mujeres han empezado a participar en diferentes organizaciones independientes que no sólo pugnan por la obtención de tierras, sino que con el tiempo, comienzan a luchar por otras demandas, más ligadas al reconocimiento de los pueblos indígenas. Las mujeres que participan políticamente, no obstante, muchas veces siguen siendo percibidas al interior de sus comunidades como transgresoras, pues salen de un sistema que restringe toda su capacidad de movilidad.

Conclusiones

La subordinación y exclusión de las mujeres indígenas de muchos espacios políticos, laborales, sociales y culturales es violencia. Violencia que se manifiesta en muchas formas y grados. Sin embargo, las mujeres comienzan a cuestionar los usos y costumbres que las mantienen subordinadas y que refuerzan el mandato patriarcal construido y legitimado históricamente. A través de los espacios de reflexión que han generado las mujeres indígenas, comienzan a tomar en sus manos su destino, su vida, sus preferencias y sus participaciones.

Es necesario considerar que la situación de opresión y exclusión de las mujeres indígenas requiere un cambio estructural, pero también requiere de un proceso de reflexión y concientización que parta de la experiencia propia de las mujeres. El contexto social, político, cultural y económico en el que las mujeres indígenas están insertas es determinante en la construcción de sus identidades y marca las formas específicas de sus relaciones con los hombres y con otras mujeres indígenas y no indígenas. También marca la forma en que se gestan sus luchas y reivindicaciones políticas.

En esta dirección, consideramos que una alternativa para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, son los procesos de autodeterminación, tanto personales y colectivos donde las mujeres sean las protagonistas e impulsoras de su proceso de liberación. La fortaleza que les proporciona la reflexión en espacios colectivos con otras mujeres sobre su problemática, situación y condición de género, incrementa sus capacidades analíticas y organizativas.

Finalmente, introducir y dar prioridad en las políticas públicas a la problemática de las mujeres indígenas representa:

- Reconocer que ellas se encuentran entre las clases más excluidas de la sociedad y en mayor desventaja para superar la pobreza y lograr disfrutar plenamente de sus derechos de mujeres, de indígenas y de ciudadanas.
- Partir del reconocimiento de las contribuciones de las mujeres indígenas a los procesos de desarrollo de sus países, y de la necesidad de reducir las brechas de género y el alcance de la igualdad de oportunidades. Es indispensable incorporar las voces, intereses y necesidades de las mujeres indígenas en los procesos de desarrollo comunal de manera participativa.
- El acceso a recursos como información, capacitación y formación otorga elementos de reflexión y concientización, pero sobre todo refleja una lucha al interior de sus propias comunidades y organizaciones para cambiar aquellos elementos de la 'costumbre' que las oprimen y subordinan, además marca el inicio de su participación e inserción en el contexto político, que les permite una voz pública sobre sus experiencias de exclusión por 'ser pobres', 'ser mujeres' y 'ser indígenas'.

Bibliografía

Barrera Dalia y Oehmichen Cristina. Migración y relación en género en México. México: UNAM. 2002

Bonfil Paloma y Marcó del Pont Raúl. Las mujeres indígenas al final del milenio. México: FNUAP/CONMUJER. 1999

Cordero Luis. "Salud de la mujer indígena, intervención para reducir la muerte materna" Banco Interamericano de Desarrollo. 2010.

Foucault Michel. Vigilar y castigar. México: Siglo XXI. 1969.

INMUJERES. Las mujeres indígenas en México; su contexto socioeconómico, demográfico y de salud. México: INMUJERES. 2006

Lagarde Marcela. Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas México: UNAM, 1996.

Lagarde Marcela. "Fin al feminicidio por la vida y la libertad de las mujeres". México: Cámara de Diputados. 2004.

Olivera Mercedes. "Mujeres indígenas de México". Seminario de Mujeres Indígenas México. 2001.

Procuraduría Agraria. Mujer agraria. México: Procuraduría Agraria. 2004
<http://www.procuraduriagraria.gob>

Rodríguez Verónica. "Liderazgo femenino y los caminos de la mujer en Rancho Nuevo de la Democracia, Guerrero". Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco. 2000.

Para Citar este Artículo:

Rivera Ramírez, Juan Manuel. La triple opresión femenina: 'ser pobre', 'ser mujer' y 'ser indígena' en México. Rev. Incl. Vol. 5. Num. Especial, Octubre-Diciembre (2018), ISSN 0719-4706, pp. 47-56.

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.